COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024 - 2025

PLAN DE TRABAJO

Congresista de la República
MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO A LOS ACUERDOS DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

Alianza del Pacífico

Es un bloque de integración compuesto por 4 países: Chile, Colombia, México y Perú, creado oficialmente el 6 de junio del 2012, con la suscripción del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacifico.

Los parlamentos de Perú, Chile, Colombia y México, en Bogotá Colombia, con fecha 06 de mayo del 2013, acuerdan conformar la comisión interparlamentaria para el seguimiento del acuerdo de la Alianza del Pacifico.

Como Comisión parlamentaria, nuestro deber es asegurar que estos acuerdos se traduzcan en beneficios concretos para nuestra sociedad

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Alianza del Pacífico

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

Presentamos al pleno de esta comisión la **PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO**, que tiene como ejes principales el seguimiento y la evaluación de los acuerdos y acciones alcanzadas por los países miembros de la Alianza del Pacifico. Se pone énfasis en áreas de gran relevancia para nuestro país

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la implementación efectiva de los acuerdos de la Alianza del Pacífico, fortaleciendo la cooperación entre los países miembros a través de la integración económica y comercial. Lo que debe permitir el desarrollo de capacidades productivas y empresariales, la mejora en tecnología y logística, y el fomento de la infraestructura adecuada para el funcionamiento de la cadena de suministros en el marco de del Acuerdo de la Alianza del Pacífico. Además, se promoverá entre los países miembros de la Alianza, la eficiencia de la movilidad de factores productivos, bienes y servicios para impulsar la inversión, generar empleo y propiciar el crecimiento sostenible de las pequeñas y medianas empresas.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas por las instancias nacionales responsables de la ejecución y cumplimiento de los Acuerdos de la Alianza del Pacífico. Este seguimiento se centrará en las iniciativas que promueven el desarrollo económico y comercial, el fortalecimiento empresarial, y la internacionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas dentro de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Supervisar y evaluar las acciones realizadas por las instancias nacionales encargadas de implementar y cumplir los Acuerdos de la Alianza del Pacífico, enfocadas en impulsar el desarrollo social. Este objetivo incluye el mejoramiento de competencias y capacidades de la población, el acceso a la educación de calidad, inclusión social y económica del país.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Monitorear y evaluar las actividades, en el marco de la Alianza del Pacífico, que fomenten prácticas sostenibles, considerando que nos encontramos en un escenario de cambio climático y mejoren la competitividad de nuestro país, incentivando el desarrollo tecnológico e innovación. Este objetivo busca promover la ciencia, la tecnología y la innovación con propósitos productivos sostenibles.

OBJETIVO ESPECIFICO 4

Evaluar y monitorear la implementación y cumplimiento de los acuerdos de la Alianza del Pacífico relacionados con el sector turismo, con el fin de promover el desarrollo de un turismo sostenible y la integración de los mercados turísticos entre los países miembros, articulado a las políticas nacionales. Esta evaluación se enfocará en fortalecer la cooperación regional, aumentar la competitividad turística y fomentar el intercambio de buenas prácticas, buscando posicionar a la Alianza del Pacífico como un destino turístico multi-regional reconocido a nivel global.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

OBJETIVO ESPECIFICO 5

Monitorear los avances sobre la participación de mujeres en todas las acciones que se viene realizando desde las instancias nacionales responsables de la ejecución y cumplimiento de los Acuerdos de la Alianza del Pacífico y en las relaciones interparlamentarias.

OBJETIVO ESPECIFICO 6

Coordinar y articular las acciones con los actores del sector económico productivo y organizaciones sociales que son impactadas por la ejecución y cumplimiento de los Acuerdos de la Alianza del Pacífico y los actores que tienen influencia en su implementación, asegurando que estos procesos sean inclusivos y transparentes. Además, se busca informar con efectividad a la ciudadanía sobre la importancia de la Alianza del Pacífico como un mecanismo clave para la integración y el desarrollo comercial, fortaleciendo así el entendimiento y apoyo público hacia los objetivos y beneficios de la alianza.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

OBJETIVO ESPECIFICO 7

Fortalecer la colaboración y coordinación entre la Comisión de Seguimiento Parlamentario y la Comisión Interparlamentaria de los países que integran la Alianza del Pacífico (CISAP) con el fin de garantizar la implementación eficaz y el cumplimiento de los acuerdos suscritos y la operatividad de las mesas de trabajo permanente implementados a nivel interparlamentario.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

Metodología de trabajo

1. Sesiones ordinarias y extraordinarias
   - convocar a ministros, funcionarios y representantes de los sectores relevantes
     - Exigir respuestas claras sobre el estado de la implementación de los acuerdos
     - Se evaluará si los compromisos adquiridos por Perú están siendo cumplidos de manera eficaz y dentro de los plazos establecidos y como estos compromisos impactan en nuestro país.
2. Sesiones descentralizadas y audiencias públicas
   - población de las diferentes regiones de nuestro país y otros actores en el marco del Alianza del Pacifico
     - Con la finalidad de que conozcan e identifiquen desafíos y correcciones necesarias y desarrollen capacidades propositivas.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

Metodología de trabajo

3 Seguimiento de los grupos técnicos y los proyectos financiados por el Fondo de Cooperación → Con la finalidad de que a través del control político, se garantice los resultados y el uso de los recursos de manera eficiente y efectiva.

4 Trabajo interparlamentario
- Coordinaciones con la Presidencia Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacifico
- Participación en las comisiones permanentes junto a congresistas de los países que integran la Alianza

→ intercambiando experiencias, construyendo sinergias y aportando en el debate para el logro de los objetivos de la Integración propuestos por el Acuerdo de la Alianza del Pacifico

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Alianza del Pacífico

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024 - 2025

GRACIAS